

1209



RESOLUCION N° 779



Expte. N° 14

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 29 MAR. 1985 ✓

VISTO, la solicitud del Rectorado del Instituto Nacional Superior del Profesorado de CAPITAL FEDERAL con el propósito de que se reemplace la asignatura Mecanización de Procesos Administrativos del plan de estudios del Profesorado en Técnicas Auxiliares para la Administración por Diseño Gráfico Publicitario.

CONSIDERANDO:

Que Mecanización de Procesos Administrativos actualmente esté absorbida por la asignatura Operación de Computadoras;

Que la referida modificación permitirá alcanzar una concepción más integral para los futuros egresados en el campo de la informática;

Que a través de dicha asignatura los alumnos podrán transmitir la información a través de medios, materiales y técnicas de actualidad.

Que se contribuirá a incorporar una temática novedosa a la publicidad comercial.

Por ello, y de conformidad con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Superior y lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa,

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Reemplazar la asignatura Mecanización de Procesos Administrativos de 4° año del Plan de Estudios del Profesorado en Técnicas Auxiliares para la Administración por Diseño Gráfico

Handwritten signature

///



Ministerio de Educación y Justicia

1112.

co Publicitario en el Instituto Nacional Superior del Profesora
do de CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Na-
cional de Educación Superior a sus efectos.

E.S.M.- A.S.M.

MBW
mem
PC
A
S

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA